

CURSO	:	PARADIGMAS SOCIOLÓGICOS / SOCIOLOGICAL PARADIGMS
SIGLA	:	SOL100
PROFESOR	:	NICOLÁS DE LA CERDA (nfdelace@uc.cl)
AYUDANTES	:	FELIPE ÁGUILA (faguila1@uc.cl) CATALINA ESPINOZA (crespinoza@uc.cl) MACARENA MILAD (mmilad@uc.cl)
CRÉDITOS	:	10
HORARIO	:	M-J:4 (Cátedra) / J:5 (Ayudantía)
REQUISITOS	:	SIN REQUISITOS
CARÁCTER	:	MÍNIMO

I. DESCRIPCIÓN

El curso tiene como finalidad introducir a los alumnos en la pregunta fundante de la sociología sobre las condiciones que hacen posible el vínculo social. Esta pregunta se aborda desde una perspectiva teórica e históricamente fundada. El curso permite comprender los principales paradigmas desde los cuales se ha intentado responder a la pregunta por las condiciones de posibilidad del vínculo social, constituyéndose como un curso de introducción a la teoría sociológica.

II. OBJETIVOS

1. Analizar el carácter y las condiciones de posibilidad del vínculo social tal como han sido descritos desde distintos paradigmas teóricos de la sociología.
2. Combinar la reflexión teórica con el análisis histórico sobre cómo el vínculo social se ha configurado bajo contextos socio-evolutivos y culturales específicos, otorgando un sustento empírico a la teoría sociológica.

III. CONTENIDOS

1. Vínculos reales: Teoría de la Reciprocidad
 - 1.1. Vínculo filial y reciprocidad
 - 1.2. Vínculo de alianza matrimonial y reciprocidad
 - 1.3. Extensión del vínculo filial y de alianza: reciprocidad y religión
 - 1.4. Vínculo de alianza por intercambio de dones: poder y reciprocidad
 - 1.5. Vínculo fraterno y reciprocidad negativa
 - 1.6. Reciprocidad compleja: justicia y caridad
 - 1.7. Ruptura de la estructura de reciprocidad: el ethos burgués del trabajo
2. Vínculos reales: Reconocimiento y Teoría de la acción
 - 2.1. Acción en la polis griega
 - 2.2. Acción en el señorío guerrero: dialéctica del señor y el siervo
 - 2.3. Acción en la ciudad medieval: reconocimiento por trabajo
3. Vínculos institucionales
 - 3.1. Estado Moderno: Teoría Hobbesiana del dominio y su limitación constitucional-democrática
 - 3.2. Economía Moderna: Monetización y trabajo asalariado
 - 3.3. Generalización del texto escrito
 - 3.4. Texto escrito y razón argumentativa
 - 3.5. Sociedad moderna como racionalización: principio de subjetividad y racionalidad formal
 - 3.6. Racionalidad comunicativa
4. Vínculos funcionales: Teoría de Sistemas
 - 4.1. Proceso de diferenciación de la sociedad
 - 4.2. Sociedad moderna como complejidad
 - 4.3. Doble contingencia y estructura de roles
 - 4.4. Teoría de la comunicación

IV. METODOLOGÍA

- Clases expositivas.
- Lectura de textos.
- Ayudantías de textos.
- Pruebas escritas.

V. EVALUACIÓN

- Prueba 1 (33.3%): Fecha: 14 de Abril, 15:30 hrs.
Lecturas: M. Mauss: *Ensayo sobre el don*
H. Arendt: *La condición humana y Labor, trabajo, acción*
C. Lévi-Strauss: *Las estructuras elementales del parentesco*
Contenido materia de clases: Unidad 1 y comienzos de la unidad 2
- Prueba 2 (33.3%): Fecha: 26 de Mayo, 15:30 hrs.
Lecturas: N. Elías: *La sociedad Cortesana*
M. Weber: *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*
J. Habermas: *Aspectos de la racionalidad de la acción*
Contenido materia de clases: Unidades 2 y 3
- Prueba 3 (33.3%): Fecha: 16 de Junio, 15:30 hrs.
Lecturas: E. Durkheim: *La división social del trabajo*
N. Luhmann: *Confianza*
Contenido materia de clases: Unidad 4
- Examen: Fecha: 30 de Junio, horario por definir.
Contenido: Toda la materia del curso

El examen deberá ser rendido por quienes hayan faltado, de manera justificada, a una de las tres pruebas programadas (para quienes el examen se ponderará como la prueba no rendida), y por quienes tengan promedio bajo 4.0 en las tres pruebas rendidas (para quienes el examen se ponderará como un 30% del promedio final).

La inasistencia a una prueba debe ser justificada en la Subdirección de Pregrado dentro de un plazo máximo de 5 días hábiles. De no cumplir con este requisito el alumno tendrá nota mínima (1.0) en dicha evaluación. Debe notarse que el alumno tiene que contar con al menos 3 evaluaciones diferentes para aprobar un curso. Sólo es posible faltar a una prueba en el semestre, teniendo un 1.0 en las inasistencias a pruebas adicionales, salvo casos especialmente justificados.

Los casos de plagio o copia durante la aplicación de alguna evaluación serán sancionados automáticamente con un 1.0 y con la rendición obligatoria de examen, e informados obligatoriamente a la Subdirección de Pregrado. Otras posibles infracciones a la honestidad académica también serán derivadas a la Subdirección donde se evaluarán posibles sanciones (ver Reglamento del Alumno de Pregrado).

Las peticiones de recorrección deberán hacerse por escrito al profesor y entregada en la Subdirección de Pregrado en un plazo máximo de 5 días hábiles desde la entrega de las correcciones. Las solicitudes tendrán que estar debidamente fundamentadas y no se aceptarán correcciones de pruebas redactadas con lápiz grafito o que incluyan texto escrito en lugares previamente no autorizados en la evaluación. Los alumnos tienen derecho a apelar de la decisión de corrección del profesor ante la Subdirección de Pregrado a través de una solicitud también adecuadamente fundamentada.

VI. BIBLIOGRAFÍA

- Arendt, Hannah. *La Condición Humana*. Buenos Aires: Paidós, 2005, pp. 35-61 y 205-225

“Labor, Trabajo, Acción”. En *De la historia a la acción*. Buenos Aires: Paidós, pp. 89-107.
- Durkheim, Emile. *La División del Trabajo Social*. Madrid: Akal Editor, 1982, pp. 57-155 (Caps. I al III).
- Elias, Norbert. *La sociedad Cortesana*. México: Fondo de Cultura Económica, 1996, pp. 60-106 (Caps. III y IV).
- Habermas, Jürgen. “Aspectos de la racionalidad de la acción”. En *Escritos Filosóficos I: Fundamentos de la sociología según la teoría del lenguaje*. Barcelona: Paidós, 2011, pp. 355-369 (Puntos IV y V).
- Lévi-Strauss. *Las estructuras elementales del parentesco*, (1969) 1981, pp. 45-59 y 91-108 (Caps. II y V).
- Luhmann, Niklas. “Los medios de comunicación y la confianza sistémica”. En *Confianza*, Barcelona: Anthropos, 2005, pp. 81-103
- Mauss, Marcel. “Ensayo sobre los dones. Motivo y forma del cambio en las sociedades primitivas”. En *Sociología y Antropología*. Madrid: Tecnos, 1979, pp. 155-222.
- Weber, Max. *La Ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo*. Madrid: ISTMO, 1998, pp. 91-152 y 224-261 (Cap. I y punto 2 del Cap. II).